

## 54. LA “DONACIÓN DE CONSTANTINO”

SIGLO  
VIII

El 7 de enero de 754 se concluyó un pacto de amistad entre el papado y el reino de los francos. Pipino prometió al pontífice la “restitución” de las regiones conquistadas hasta entonces por los longobardos. El destinatario no era el imperio bizantino sino San Pedro. Los francos vencieron a Aistolfo en el 754 y le obligaron a restituir los territorios ocupados, pero no todos los territorios prometidos fueron entregados al papa.

De todos modos, se hacía necesario que esta donación a San Pedro y no al Imperio Bizantino (al que correspondían) se hiciera de forma legítima. Era necesario apropiarse de los antiguos derechos de los bizantinos, derivados de la sucesión del antiguo imperio romano del emperador Constantino el Grande. La alianza concluida por el papa con los francos era, a los ojos de los bizantinos, una traición.

Parece que en esta época, entre los años 750 y 760, se redactó la llamada *donación constantiniana*. Ésta es una falsificación de principios de la Edad Media en forma de un documento según el cual Constantino habría concedido al papa Silvestre y a la sede romana el señorío sobre la mitad occidental del imperio cuando éste se trasladó a Bizancio.

La actitud del papado en este momento puede considerarse, como poco, deshonesto, ya que permite la falsificación de un documento oficial para alcanzar sus propios intereses. Por ello todos los papas reciben un -4.

